

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52608 BARCELONA

Don Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 999/2009 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Siperplast, S.L., con NIF B60964483, con domicilio en Calle 9, s/n, Poligono Pla de Bruguera, Castellar del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Barcelona, 26 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190069156-1